INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas GRUMETESA S.A. / Guayaquil, Ecuador

He revisado el balance general de **GRUMETESA S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el estado conexo de resultados, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías.

- 1. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2. Revise los Estados Financieros mensuales, sobre los que no encontré transacciones inusuales.
- 3. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que estan registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

16 ABR 201

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado acualdo cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario

Ed**dy zenin Fr**ias Huacon

13 de abril del 2012 Guayaquil, Ecuador